

## DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

### **DESIGNA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA EL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAS A SITIO WEB DE LA DCCP POR PROFESIONAL ESPECIALISTA EN WORDPRESS PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ID 897096-2-LE26**

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases General de la Administración del Estado, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento; en el artículo 80 de la ley 18.834 en relación con la delegación de funciones establecida en la Resolución N°537-B, de 2024, que aprueba Nuevo Estatuto Interno para la Dirección de Compras y Contratación Pública, modificada por la Resolución Exenta N° 288-B, de 2025, de este Origen; y en la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección de Compras y Contratación Pública, mediante la Resolución Exenta N° 029-B, de 19 de enero de 2026, aprobó las bases de licitación pública y anexos para la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Mejoras a Sitio Web de la DCCP por Profesionales Especialistas en WordPress para la Dirección de Compras y Contratación Pública, las que fueron publicadas en el Sistema de Información el 20 de enero de 2026, con el ID 897096-2-LE26.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, denominada "Comisión Evaluadora", la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por tres funcionarios públicos de la DCCP, designados por resolución o acto administrativo del Jefe de Servicio o quien tenga delegada la facultad para estos efectos.
3. Que, por tanto, corresponde designar a los integrantes que serán parte de la Comisión Evaluadora a la que se ha hecho referencia en el considerando segundo de la presente resolución, dentro de los cuales se considera dos funcionarios a contrata y una persona a honorarios.

#### **RESUELVO**

**1.- DESÍGNASE** como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación pública para la contratación del "**SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAS A SITIO WEB DE LA DCCP POR PROFESIONAL ESPECIALISTA EN WORDPRESS PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ID 897096-2-LE26**", a las siguientes personas de la Dirección de Compras y Contratación Pública:

- **Nombre:** Belen Gonzalez Ruiz,
- **Cargo:** Encargada de Presupuestos
- Calidad:** contrata.

- **Nombre:** Isis Lopez Vila
- **Cargo:** Jefa Departamento UX
- Calidad:** contrata.

- **Nombre:** Carlos Díaz Palacios
- **Cargo:** Profesional Desarrollador
- Calidad:** honorarios.

**2.- SUSCRÍBANSE** por los miembros de la Comisión Evaluadora las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno con relación a los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.

**3.- PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el Sistema de Información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en el ID 897096-2-LE26 correspondiente al proceso licitatorio respectivo.

**Anótese, Regístrese y Comuníquese,**

**JUAN CARLOS PIÑONES MARÍN**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**DVL/JG**

REQ. 08635

Distribución

- Dirección
- Fiscalía
- División de Tecnología
- Departamento de Administración y Finanzas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento inserte el código de verificación: DCCP-1921237218-83697  
En: <https://gestorderequerimientos.azurewebsites.net>